

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2019, EN 1ª CONVOCATORIA. SESIÓN Nº 9/2019.

SEÑORES ASISTENTES:

Alcaldesa-Presidenta: Dª Mª Flor Almón Fernández (Grupo Socialista)

Sres. Concejales:

Grupo Socialista (PSOE-A):

D. Francisco Sánchez-Cantalejo López

Dª Alicia Crespo García

D. Francisco Ruiz Jiménez

D. Gregorio Morales Rico

Dª Susana Feixas Martín

Dª Isabel Mercedes Sánchez Sánchez

Grupo del Partido Andalucista (Partido Andalucista Espacio Plural Andaluz):

D. Antonio J. Escámez Rodríguez

Dª Mª Ángeles Escámez Rodríguez

Dª Gloria Araceli Chica Linares

Grupo Popular (PP):

Dª Luisa Mª García Chamorro

Dª Ángeles López Cano

Dª Mª Inmaculada Torres Alaminos

D. Bernardo Roa Guzmán

Grupo de IULV-CA (Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía):

Dª Daniela Paqué Peña

D. Christian D. Linares Mingorance

Dª Inmaculada C. Omiste Fernández

Concejal no adscrito: D. Francisco David Martín Alonso.

No asisten los concejales, D. Nicolás José Navarro Díaz, Dª Elena Vallejo Fernández, Dª Manuela Santiago Martín y Dª Concepción J. Abarca Cabrera, del Grupo Popular.

Se excusa la ausencia de D. Miguel Angel Muñoz Pino, del Grupo Andalucista.

Están vacantes dos concejalías del Grupo Popular, tras la renuncia de D. José García Fuentes y D. José Luis García Fuentes.

En la Ciudad de Motril, a siete de junio del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas y treinta minutos, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, Dª Mª Flor Almón Fernández, los señores Concejales que al principio se

expresan, asistidos por la Secretaria accidental D^a Inmaculada Sierra Morcillo y el Interventor D. José Bruno Medina Jiménez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria urgente y tratar de los asuntos consignados en el orden del día circulado al efecto.

1º - RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

Los reunidos acuerdan por unanimidad ratificar la urgencia de la convocatoria.

2º - SOLICITUD AYUDA AL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2019.

Se da cuenta de la siguiente propuesta que suscribe con fecha 3 de junio actual la Concejala Delegada de Mantenimiento, Agricultura, Parques y Jardines, D^a Gloria A. Chica Linares:

“Exposición de motivos: Habiendo sido convocadas las ayudas al Programa de Fomento del Empleo Agrario 2019 por el que el S.P.E.E., nos otorga al Excmo. Ayuntamiento de Motril, 710.520’90 € en concepto de mano de obra, se propone la solicitud de estas ayudas destinando una cuantía sobre dicho importe de 108.081’00 € para la limpieza y mantenimiento de las playas de Motril (Playa Granada, Playa de Poniente, Playa del Cable y Azucenas) a fin de garantizar un correcto estado de conservación de las mismas durante la temporada estival, clave para la actividad turística y empresarial que depende de ello conforme a la memoria valorada redactada por los Servicios Técnicos Municipales y que se adjunta a la presente propuesta.

Con esta actuación se procederá a la contratación de 90 peones agrarios, para la campaña estival de playas.

Las cuantías económicas subvencionadas correspondientes a dicho programa, serán las siguientes:

ORGANISMO	MANO DE OBRA	MATERIALES
S.P.E.E.	108.081,00	
AYUNTAMIENTO	7.336,80	
JUNTA DE ANDALUCÍA/DIPUTACIÓN GRANADA		4.323,24
TOTALES	115.417,80	4.323,24

La cuantía total subvencionada será de 112.404,24 €, siendo la aportación municipal a la memoria 7.336,80 €, sumando ambas cantidades se ejecutarán servicios por un valor de 119.741,04 €.

Por todo lo expuesto, se realiza la siguiente PROPUESTA:

- Solicitar al SPEE, Junta de Andalucía y Diputación Provincial de Granada las correspondientes ayudas al Programa de Fomento o de Empleo Agrario en base a la siguiente distribución destinado a limpieza y mantenimiento de las playas de Motril durante la temporada estival:

ORGANISMO	MANO DE OBRA	MATERIALES
S.P.E.E.	108.081,00	
AYUNTAMIENTO	7.336,80	
JUNTA DE ANDALUCÍA/DIPUTACIÓN GRANADA		4.323,24
TOTALES	115.417,80	4.323,24

La cuantía total subvencionada será de 112.404,24 €, siendo la aportación municipal a la memoria 7.336,80 €, sumando ambas cantidades se ejecutarán servicios por un valor de **119.741,04 €.** “

Tras la exposición de la propuesta, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de los dieciocho concejales presentes en la Sala, acuerda aprobarla en su integridad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las nueve horas y treinta y dos minutos, del día al encabezamiento expresado, ordenando redactar el presente Acta, de cuyo contenido, como Secretaria, Certifico.

VºBº
 La Alcaldesa,